

Plan de Contingencia COVID-19 – ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Etapas	Acciones					Principales Demandas		Instrumentos legales
	Calendario académico	Aulas virtuales	Seguimiento y Evaluación	Exámenes finales	Instancias de reunión/participación	Docentes	Estudiantes	
<p>Etapa I (12 al 22 de marzo)</p> <p>Contención de estudiantes y organización de actividades virtuales</p>	Plazos académicos y administrativos suspendidos	<p>Apertura de aulas nuevas y adecuación de las existentes a la situación de emergencia</p> <p>Desarrollo de primeras capacitaciones (en articulación con FIO y otras con aportes de docentes de la FCF)</p>	En proceso y con el objetivo de mantener a estudiantes vinculados con las asignaturas	Suspendidos	Equipo de gestión y personal nodocente afectado a áreas académica y Datacenter	Asistencia técnica para la apertura y adecuación de aulas virtuales	<p>Necesidad de contar con aulas para todas las asignaturas</p> <p>Falta de canales de comunicación con Sector Académico</p> <p>Situación de estudiantes con escasa o nula conectividad</p>	<p>Res. Rect. 143/20</p> <p>Res. Rect. 146/20</p> <p>Disp. 090/20</p>
<p>Etapa II (23 de marzo al 26 de abril)</p> <p>Contención de estudiantes. Desarrollo de temas iniciales de cada asignatura</p>	Plazos académicos y administrativos suspendidos	<p>Piso mínimo en cada aula, establecido en acuerdo con coordinaciones de carrera</p> <p>Capacitación docentes: Producción de material audiovisual</p>	Evaluación en proceso, plazos flexibles para entrega de tareas.	Suspendidos	<p>Reuniones realizadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones de carrera (docente y estudiantil) -Docentes por carrera -Estudiantes por carreras -Estudiantes tutores, adscriptos y otros referentes del claustro -Consejo Directivo 	<p>Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de actividades en aulas virtuales.</p> <p>Falta de espacios y canales de comunicación e intercambio en cada carrera.</p>	<p>Organizar actividades en aulas virtuales: Hay exceso de materiales y actividades o bien falta de presencia docente en algunas aulas.</p> <p>Necesidad de acompañamiento específico a ingresantes</p> <p>Habilitar mesas de examen final o suspender correlatividades en casos que estas no se hayan sustanciado</p>	<p>Res. Rect. 147/20</p> <p>Disp. 100/20</p> <p>Disp. 101/20</p> <p>Disp. 102/20</p> <p>Disp. 105/20</p> <p>Disp. 106/20</p>

Etapas	Acciones					Principales Demandas		Instrumentos legales
	Calendario académico	Aulas virtuales	Seguimiento y Evaluación	Exámenes finales	Instancias de reunión/participación	Docentes	Estudiantes	
<p>Etapa III (27 de abril al 15 de mayo)</p> <p>Contención de estudiantes. Reorganización de dictado de asignaturas a formato semipresencial</p>	<p>Reorganización primer cuatrimestre: 16 de marzo al 15 de agosto (se incorpora lo trabajado previamente)</p>	<p>Readecuación de planificaciones. Definición de contenidos que serán abordados en etapa virtual y los que deberán dejarse para una etapa presencial.</p>	<p>Evaluación en proceso, plazos flexibles para entrega de tareas, aunque podrán definirse algunas de carácter obligatorio.</p> <p>Elaboración de propuestas de evaluación acotadas a la etapa virtual.</p> <p>Elaboración de criterios diferenciados para el dictado y evaluación de asignaturas anuales y de primer año.</p>	<p>Habilitados para trabajos finales de pregrado, grado y posgrado</p>	<p>Reuniones realizadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones de carrera -Docentes por carrera/por año o asignaturas afines 	<p>Necesidad de programar fechas de inicio y fin de primer cuatrimestre para reordenar dictado.</p> <p>Solicitud de definiciones institucionales respecto a validación de dictado de asignaturas y posibilidades de evaluación.</p>	<p>Algunas asignaturas con problemas específicos: falta de devolución a tareas entregadas, sin espacio para consultas, consignas poco claras o complejas para ser realizadas sin explicaciones docentes, excesiva extensión de tareas y materiales de lectura o audiovisuales.</p> <p>Necesidad de clarificar formas de evaluación atendiendo a distintas situaciones: estudiantes con/sin conectividad.</p>	<p>Res ME 2641-E/2017 Res. Rect. 148/20 Disp. 103/20 Disp. 104/20 Disp. 107/20 Disp. 121/20</p>

<p>Etapa IV (Inicia 16 de mayo y finalizará en tanto se habiliten de manera gradual actividades de enseñanza)</p> <p>Contención de estudiantes. Desarrollo de cuatrimestre semipresencial.</p>	<p>Desarrollo de cuatrimestre según nuevas fechas.</p> <p>Reorganización de mesas de examen final en formato virtual</p> <p>Actividades presenciales se planificarán TENTATIVAMENTE para las últimas tres semanas</p>	<p>Desarrollo de contenidos priorizados para la etapa virtual.</p> <p>Tareas y evaluaciones para acreditación de etapa virtual (acotadas y definidas con claridad en la etapa III)</p>	<p>Continúa la evaluación en proceso, plazos flexibles para entrega de tareas aunque podrán definirse algunas de carácter obligatorio.</p> <p>Podrán desarrollarse evaluaciones para acreditar saberes priorizados en etapa virtual.</p>	<p>Habilitados para trabajos finales y estudiantes en tramo final de carrera (hasta 12 asignaturas en carreras de grado y 6 en carreras de pregrado)</p>	<p>Reuniones realizadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones de carrera y miembros del equipo de gestión designados para el acompañamiento. -Docentes de cátedras específicas 	<p>Solicitud de asesoramiento para realizar readecuaciones de planificaciones y propuestas de evaluación.</p>	<p>Asignaturas con problemas específicos: falta de espacios de intercambio o necesidad de profundizar explicaciones que acompañen el material escrito o audiovisual.</p>	<p>Res CE 1510_20 Ord. CS 03/20 Res. Rec. 178/20 Disp. 175/20</p>
<p>Etapa V</p> <p>Contención de estudiantes. Desarrollo de cuatrimestre semipresencial.</p>	<p>Desarrollo de segundo cuatrimestre en modalidad virtual o semipresencial del 07 de septiembre 2020 al 04 de diciembre de 2020 (con posibilidad de cerrar asignaturas que así lo requieran en el mes de febrero 2021)</p> <p>Desarrollo de instancias presenciales requeridas para cerrar asignaturas del primer cuatrimestre.</p>	<p>Desarrollo de contenidos priorizados para la etapa virtual.</p> <p>Las planificaciones del segundo cuatrimestre se presentarán adaptadas a la modalidad semipresencial</p>	<p>Evaluación con criterios similares a los definidos en la etapa IV.</p>	<p>Habilitados en formato virtual para trabajos finales y estudiantes en tramo final de carrera (hasta 12 asignaturas en carreras de grado y 6 en carreras de pregrado)</p> <p>Eventualment e podrán programarse exámenes finales y parciales presenciales en cuanto se habiliten en el ámbito de la UNaM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - (3) Reuniones con docentes de ingenierías, profesorados y TUG. - (3) Reuniones con estudiantes de ingenierías, profesorados y TUG - Reuniones con coordinaciones de carreras y direcciones de áreas. 	<p>Implementación de mesas ordinarias, solicitud de condicionalidades para quienes regularicen primer cuatrimestre o no hayan podido rendir.</p>	<p>Necesidad de contar con licencias de zoom para dictado de clases.</p> <p>Preocupación por instancias prácticas no realizadas.</p> <p>Cursado de estudiantes durante el segundo cuatrimestre, evaluación de condicionalidades</p>	<p>Disp. 261/2020 Disp. 262/2020 Res. Rect. 518/2020 Disp 382/2020 Res. 068/2020</p>

Etapas	Acciones					Principales Demandas		Instrumentos legales
	Calendario académico	Aulas virtuales	Seguimiento y Evaluación	Exámenes finales	Instancias de reunión/participación	Docentes	Estudiantes	
<p>Etapa VI</p>	<p>Desarrollo de exámenes finales de manera presencial (total o parcialmente).</p> <p>Podrán habilitarse actividades de investigación en la sede y salidas a campo, respetando lo dispuesto por el protocolo en cuanto a modalidades y cantidad de participantes.</p> <p>Cursos de ingreso y módulo introductorio en formato virtual.</p>	<p>Capacitación docente y apoyo técnico para la configuración de aulas virtuales.</p> <p>Las asignaturas del primer cuatrimestre deberán sostenerlas como medio de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Inscripción se realizará a partir de registrados en SIU.</p>	<p>Las evaluaciones se sostendrán con criterios similares a los de las etapas anteriores.</p> <p>Se dispondrán tutorías para cursos iniciales y módulo de ingreso.</p>	<p>Habilitados de manera presencial (total o parcialmente) bajo protocolo y organización de la secretaría académica.</p>	<p>- Reuniones con docentes del curso de ingreso, coordinaciones de carreras y docentes de distintas carreras.</p>			
<p>Etapa VII</p>	<p>Exámenes parciales presenciales, comenzando por los que tengan menor cantidad de estudiantes.</p> <p>Habilitación de laboratorios para clases prácticas, en grupos reducidos y de acuerdo al protocolo.</p>				-			

Etapas VIII	Desarrollo de clases presenciales y de consulta normales. Iniciando con cursos que posean menor cantidad de estudiantes y materias que por su componente práctico requieran mayor presencialidad. Podrán sostenerse asignaturas: completamente presenciales, materias a distancia con alternancia presencial y completamente a distancia.				-			
--------------------	---	--	--	--	---	--	--	--